

MIÉRCOLES, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 177

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

CVE-2017-8040 *Resolución por la que se acuerda modificar la financiación establecida en la Orden del consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación de 29 de diciembre de 2016.*

Visto lo dispuesto en el apartado 7 Financiación, de la Orden del consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación de 29 de diciembre de 2016.

Visto lo establecido en el artículo 58.4 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Visto el informe fiscal favorable,

RESUELVO

Modificar la financiación acordada en el apartado séptimo Financiación de la Orden del consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación de 29 de diciembre de 2016, cuya distribución queda establecida en:

- Concepto presupuestaria 05.05.413A.461..... 151.580,00 €
- Concepto presupuestaria 05.05.413A.471..... 51.200,00 €
- Concepto presupuestaria 05.05.413A.481..... 82.220,00 €

Santander, 5 de septiembre de 2017.
El consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación,
Jesús Miguel Oria Díaz.

2017/8040